

PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN

Como servidoras y servidores públicos, debemos evitar y combatir actos de corrupción en el servicio público.

PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



ACCIONES PARA PREVENIR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN

- No aceptar beneficios económicos, ni en especie con motivo de sus funciones.
- No utilizar información privilegiada que no sea del dominio público para obtener cualquier ventaja o beneficio privado.
- No intervenir en la tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés e informar al jefe inmediato.
- No ejercer atribuciones que no tenga conferidas o valerse de las que tenga para realizar actos u omisiones arbitrarios.

¡Por una Cultura de Transparencia!